

# Ferrocarril Pan-Americano

## Dos cartas de interés continental

**D**AMOS a continuación dos cartas de señalado interés, cambiadas entre el Director General de la Unión Panamericana de Washington, Dr. Leo S. Rowe y los ingenieros Juan A. Briano y Santiago Marín Vicuña, que, como se sabe, forman parte del *Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano*, por designación expresa hecha por la VI Conferencia Internacional de La Habana.

Helas aquí:

*Washington, D. C., E. U. A.  
30 de Julio de 1930.*

Señor  
Santiago Marín Vicuña  
Santiago de Chile.

Muy estimado amigo:

Al acusar recibo de la atenta carta de fecha 1.º de los corrientes firmada por usted y por el señor Briano, me es grato manifestarle que la Unión Panamericana está muy deseosa de ayudar en cuanto le sea posible al Comité del Ferrocarril Panamericano para llevar a cabo la importante misión que le ha sido encomendada.

Con respecto a la indicación contenida en su carta y relativa a la conveniencia de completar la integración del Comité

del Ferrocarril Panamericano, hace algunos días tuve el placer de comunicar a usted que el señor Manuel de Almenara había sido designado por el Gobierno del Perú como su representante en dicho Comité. El nombre del señor Almenara será presentado a la consideración del Consejo Directivo de la Unión Panamericana en la Primera Sesión del Otoño, y estoy seguro de que será aprobado.

Estoy muy de acuerdo con usted en que es muy conveniente que el Comité del Ferrocarril Panamericano se halle en condiciones de someter un informe al tiempo en que se reuna en Montevideo la VIIª Conferencia Internacional Americana, y que sería muy de lamentar que en ese entonces dicho Comité no estuviera en posibilidad de demostrar los adelantos de su trabajo. Como usted probablemente sabrá, la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana se reunirá en el Palacio de la Unión Panamericana en Octubre de 1931, y una de las secciones del programa de dicha Conferencia se destinará a estudiar el problema de los transportes. Se me ocurre que quizá la mencionada Conferencia Comercial pudiera ofrecer la oportunidad de celebrar una reunión del Comité del Ferrocarril Panamericano en la cual se logrará hacer un estudio general del estado de los transportes, seguido de una discusión detallada del problema del

Ferrocarril Panamericano hecha por los miembros del Comité. Antes de proceder a sugerir al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la posibilidad de convocar una reunión del Comité para el mes de Octubre de 1931, me gustaría saber exactamente qué programa podría someterse a la consideración en esa época y qué problemas específicos debieran someterse al estudio de los miembros del Comité del Ferrocarril Panamericano. Al mismo tiempo desearía saber si esta reunión debiera limitarse únicamente a los miembros del Comité Central o si debiera invitarse también a participar en ella a los miembros de las secciones nacionales del Comité del Ferrocarril Panamericano.

Mucho le agradecería se sirviera comunicarme su opinión sobre este particular, esperando poder recibir su contestación antes de la reunión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana que se celebrará a principios de Noviembre.

Permítame usted agradecerle mucho por el envío del resumen de una Conferencia dictada por usted y relacionada con el problema del *cobre* en Chile y que aproveche esta oportunidad para felicitarlo muy sinceramente por la manera tan admirable con que usted discute este importante asunto.

En espera de sus gratas órdenes tengo el gusto de repetirme de usted, con sentimientos de mi distinguida consideración, muy atento amigo y seguro servidor.—L. S. Rowe.

Estimando el señor Marín Vicuña que no debía resolver las consultas hechas con criterio personal, creyó conveniente transmitir la anterior carta a su colega de Buenos Aires, surgiendo así una contestación en conjunto, que traduce el pensar de los miembros sudamericanos

del citado Comité Permanente, y que a la letra dice:

Santiago-Buenos Aires,  
14 de Septiembre de 1930.

Señor  
Director de la Unión Panamericana  
Doctor Leo S. Rowe  
Washington, (D. C.)

Estimado señor nuestro:

Con sumo agrado hemos recibido su carta de Julio 30 ppdo. que, para mejor satisfacción, hemos creído conveniente contestar en conjunto, o sea como apreciación del *Sub-Comité* que la Unión Panamericana ha tenido a bien designar en este continente para que atienda todo lo relacionado a la construcción del Ferrocarril Panamericano y que los firmantes tienen la alta honra de formar.

Las preguntas que Ud. se sirve formular en su carácter de Director de la Unión Panamericana nos han sugerido la conveniencia de contestarlas con algún detenimiento y recordando conceptos, que ya hemos tenido ocasión de mencionar en otras oportunidades.

I. ¿Habría conveniencia en que se tratara el tema relacionado con el Ferrocarril Panamericano en la VII Conferencia Internacional Panamericana de Montevideo?

II. ¿Sería también conveniente que se tratara ese mismo tema en la IV Conferencia Panamericana de Comercio, llamada a celebrarse en Washington en Octubre de 1931?

En principio, creemos, que se deben aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten para insistir en la necesidad de establecer oportuna vinculación ferroviaria continental.

Sería, pues, muy oportuno y digno hacerlo en los dos certámenes que hemos mencionado, pero para ello es menester que podamos presentar un acopio de trabajo que merezca una favorable acogida y que sirva de estímulo a los países americanos para cooperar a la gran obra.

Pero, desgraciadamente, el fruto de nuestros anhelos no es tan abundante como para poderlo exhibir. Sería de desear que se prepararan planos, memorias, informes lo más completos posible y no sumarios y sin denunciar en ellos disparidad de opiniones, como ha ocurrido en la Conferencia de la Habana de 1928.

Sin embargo, cabe preguntar, ¿quién preparará esos documentos? ¿qué trabajos o estudios servirán de base, si no se ha hecho nada hasta ahora? ¿qué podemos decir en esos informes, que no sean ideas personales?

Al paso que vamos no hay esperanzas de que podamos disponer de los elementos necesarios para preparar un documento satisfactorio. Debemos decir con franqueza, que en estos últimos tiempos no se ha hecho nada digno de mención, pues prácticamente, nos encontramos sin dirección y las cosas no se hacen solas.

Por estas razones creemos que más bien que pensar en presentar informe alguno a las conferencias citadas, *si no se hace hasta entonces una labor importante*, sería preferible designar con tiempo los delegados, que representen a nuestro Comité en ellos, con encargo de aprovechar la oportunidad de actualizarlo en debida forma, recurriendo a declaraciones de carácter general, como hasta ahora, salvo el caso que el señor Pepper le manifieste a Ud. que le será posible, con los elementos de que dispone, preparar algún documento de impor-

tancia tal, que pueda despertar el interés del Continente en favor del Ferrocarril Panamericano.

Si eso fuera posible tanto mejor, pero nosotros creemos que el Ferrocarril Panamericano no es asunto que deba mantenerse con vida por las declaraciones sentimentales que a su respecto se hacen en los Congresos y Conferencias, donde ya se ha hablado demasiado de él.

Toca, ahora, expedirse a los técnicos, como ya lo hemos dicho muchas veces, pues ellos lo tienen a su consideración.

Estimamos que corresponde a la acción intensa de la presidencia de nuestro Comité, conseguir que los técnicos americanos, que han sido ya nombrados, concurren con sus estudios, sus informes o sus consejos a la solución del gran problema. De esto debe desprenderse, que si los ingenieros que los diferentes países han nombrado, no se interesan en forma por el estudio del Ferrocarril Panamericano corresponde pedir que sean substituídos por otros, que estén dispuestos a dedicarle su mejor empeño y que colaboren con nosotros eficazmente.

Nosotros creemos que los ingenieros designados hasta la fecha, tienen la mejor disposición para ocuparse del Ferrocarril Panamericano, que a todos los países interesa; sólo falta que nuestra presidencia aproveche su buena voluntad. Nosotros no tenemos la menor prueba de actividad en ese sentido, o por lo menos el señor Pepper no nos comunica nada.

Es por eso, que nadie se interesa por el Ferrocarril Panamericano y vuelve a tener el carácter de una *utopía*, del que creíamos haberlo despojado para siempre.

Nosotros nos permitimos insistir en que es necesario *cambiar* la presidencia de nuestro Comité y proponemos que,

honrándole como merece, se nombre al señor Pepper Presidente honorario del mismo, y que como presidente titular se designe a algún ingeniero, cuyos años le permitan consagrarse con fe, con entusiasmo y con habilidad a la pesada tarea de proseguir la obra comenzada por varios beneméritos ciudadanos.

Si es verdad que esa solución no corresponde al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, considerada como una sanción, puede corresponderle si se piensa que lo que queremos es tributarle al señor Pepper un honor y relevarlo de una pesada tarea, impropia de sus años.

Nosotros deseáramos hacer llegar al seno del Consejo de la Unión ese anhelo por su intermedio, expresando el alto propósito que nos inspira. Ud. tiene probadas dotes de diplomático hábil y sabrá llenar a entera satisfacción nuestra proposición, dejando en el ánimo del señor Pepper la convicción de nuestro respeto y estimación.

Ahora nos permitimos hacerle una pregunta, cuya respuesta le demostrará a Ud. lo justificado de nuestras inquietudes. ¿Está Ud. y la Unión Panamericana satisfechos de los progresos del Ferrocarril Panamericano? Indudablemente no; ¿entonces qué hacemos? Estamos dejando pasar el tiempo, pensando en los Congresos futuros para hablar del Ferrocarril Panamericano y eso no basta, ni nos satisface.

No nos resignamos a renunciar a nuestros cargos, porque creemos que podemos hacer mucho progreso, si nuestro Comité tiene una dirección enérgica y activa; por correspondencia podríamos hacer mucho y en cambio no hacemos nada.

En nuestra opinión, deberíamos reunirnos, con la concurrencia del mayor número y formular un amplio plan de

trabajo, independientemente de lo que se pueda hacer para estar presentes en los Congresos y Conferencias, llevando a su seno pruebas inequívocas de los progresos que seamos capaces de imprimir a la idea.

Creemos, pues, que ahora más que nunca es menester afianzar la solidaridad del Continente, recurriendo al intercambio de intereses materiales y espirituales, ya que está probado que los juriconsultos han realizado su esfuerzo encomiable para resolver los problemas de América, sin conseguirlo del todo. Deben participar con ese loable propósito los ferrocarriles, los caminos y los ríos, que seguramente son los instrumentos más indicados para provocar el mutuo conocimiento, la amistad duradera, la cohesión continental y el progreso regional de los países de América.

Sería conveniente que en la próxima reunión del Consejo Directivo Ud. tuviera a bien interpretar el pensamiento del Comité que en Sud América representamos, pues abrigamos la certidumbre, que la Unión Panamericana ha de encontrar justificadas nuestras proposiciones y anhelos.

En esa misma reunión sería conveniente que se resolviera gestionar de nuestros países que se nos enviara a Wáshington, para continuar nuestras deliberaciones sobre el Ferrocarril Panamericano. Si así se resuelve, habría que señalar que se cumple con un mandato de la Sexta Conferencia, que ha vuelto a poner en manos de la Unión Panamericana la superintendencia de lo relativo al Ferrocarril Panamericano.

Ahora pasamos a presentarle la redacción que podría dársele al tema referente al Ferrocarril Panamericano, en el programa que deberá aprobar la Unión Panamericana en Noviembre y con sujeción al cual deberá realizarse la IV

Conferencia Panamericana Comercial, y que es la siguiente:

«Conveniencia de que se construya el « Ferrocarril Panamericano, como vínculo de unión entre los pueblos de América, para intensificar sus buenas relaciones de amistad, para fomentar su intercambio espiritual y material, para propender a su recíproco progreso por el desarrollo de las vías de comunicación, para facilitar el aprovechamiento de las riquezas de su suelo y contribuir a afianzar la cohesión e integridad del Continente».

Creemos conveniente advertir, que este programa es el que aconsejamos para tratar en la IV Conferencia, no por los miembros del Comité Perma-

nente solamente, sino por los concurrentes a la Conferencia Comercial.

Estimamos que no será necesario que el Comité Permanente se reúna en esa misma oportunidad, pues deberá hacerlo mucho antes, si se quiere que no perdamos lamentablemente el tiempo. Bastará que nuestro Comité designe sus delegados para la IV Conferencia, pero es conveniente que él se reúna mucho antes. Esto es lo que la U. P. podrá resolver en Noviembre, haciéndolo saber a nuestros países para que nos faciliten nuestra movilidad.

Quedamos a la espera de sus observaciones respecto a la presente y lo saludamos con nuestra estima y consideración.—Santiago Marín Vicuña.— Juan A. Briano.